Instituto Nacional de Metrología de Colombia

Idoneidad No.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993, inciso 2 de la artículo 1 del decreto 2209 de 1998, del literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.2.4.9. del decreto 1082 de 2015.

CERTIFICA QUE

De conformidad con la oferta de servicios, hoja de vida, certificaciones, y antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales presentados en el Instituto Nacional de Metrología – INM y como resultado del análisis y valoración que de los mismos realizó Subdirección de Servicios Metrológicos y Relación con el Ciudadano, **Fabio Hernán Espejo Cobos** se encuentra apto para suscribir contrato de prestación de servicios para **"Contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar actividades de gestión de los grupos de trabajo de la Red Colombiana de Metrología."**, por sus condiciones de idoneidad y experiencia.

La capacidad e idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato está demostrada por los siguientes criterios:

CONDICION	CUMPLE	
	SI	NO
Hoja de vida en formato único	x	
Documentos que acreditan la existencia y capacidad jurídica (Cedula de ciudadanía, tarjeta profesional, libreta militar, entre otros)	x	
Antecedentes fiscales	x	
Antecedentes disciplinarios	x	
Antecedentes penales	x	
IDONEIDAD		
El contratista presentó diplomas y otros documentos que acreditan el perfil académico acorde con el servicio requerido.	x	
EXPERIENCIA		
El contratista presentó documentos y certificaciones que acreditan la experiencia requerida	x	

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2022.

Instituto Nacional de Metrología de Colombia
Carlos Andrés Quevedo Fernández
2022.01.24 17:41:07 -05'00'

Carlos Andrés Quevedo Fernández
Director General

Verificado por:

Gerardo Porras Rueda
Firmado digitalmente por Gerardo Porras Rueda
Fecha: 2022.01.24 16:27:21 -05'00'

Gerardo Porras Rueda
Subdirector de Servicios Metrológicos y Relación con el Ciudadano